

ESTUDIO ECONÓMICO UP: CONSIDERACIONES AL INFORME OCDE



La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) publicaba en el mes de marzo un informe en el que planteaba la liberalización del sector de los servicios profesionales con el objetivo de aumentar su competencia y así incrementar la productividad, reducir los precios y también generar más empleo.

Tras estudiar pormenorizadamente dicho documento, Unión Profesional (UP), ha respondido a la OCDE con una serie de datos recogidos en un informe titulado: [Consideraciones económicas al estudio económico de la OCDE sobre España 2017.](#)

«Nuestro ánimo es colaborar en la medida de lo posible por clarificar la esencia de la actuación de los profesionales y sus corporaciones colegiales en España, su repercusión en la economía y en el bienestar social mediante un sistema de garantías para los ciudadanos y para la sociedad en general, por lo que su análisis y tratamiento ha de ser específico, de acuerdo con las peculiaridades que muestra». De esta manera se expresa el presidente de UP, **Jordi Ludevid**, en la carta enviada junto con dicho informe al organismo internacional.

Así, el departamento de economía de UP, autor de este documento, especifica el objetivo del mismo: subrayar el potencial competitivo y conceptual del subsector de servicios profesionales. Un subsector que en la actualidad genera más del 11 % del valor añadido bruto, un 12 % en ocupación directa, más de un 4 % de

ocupación vinculada y que representa el 16,4 % del tejido empresarial, liderando el gasto en innovación tecnológica y en I+D de España.

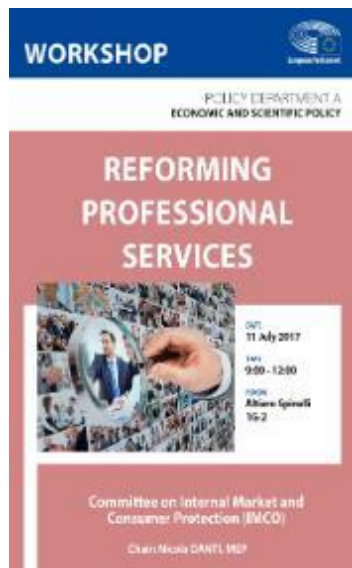
Tanto en la misiva enviada como en el propio informe, UP insiste en que este subsector «está organizado como un **sistema de profesiones colegiadas que afectan a materias sensibles de los ciudadanos**, en áreas específicamente relacionadas con la salud, la seguridad y otros bienes y derechos».

Es por este motivo por el que se solicita que ante cualquier propuesta de liberalización se considere previamente unos parámetros precisos, relacionados con la incidencia sobre el bienestar social y económico, verdadera razón de ser de las profesiones. Así, una evaluación generalista del impacto de la liberalización de los servicios profesionales que no contemplara las peculiaridades de este subsector acabaría por reducir el bienestar.

Los datos aportados en este estudio reflejan que el subsector en España ya registra niveles suficientemente elevados de competencia y aporta un valor más estable a los bienes y derechos, que son objeto de las actuaciones profesionales. Finalmente, Unión Profesional considera que «la ordenación y control deontológico independiente que las organizaciones colegiales realizan sobre el ejercicio profesional a través del instrumento de **colegiación, es el sistema más eficiente para favorecer la protección del interés general y un desempeño económico competitivo**».

[>>Ver Enlace](#)

TALLER SOBRE LA REFORMA DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES



Durante la mañana del 11 de julio tuvo lugar en el Parlamento Europeo (PE), un taller sobre la reforma de los servicios profesionales en la Unión Europea (UE), al que asistió en representación de la única asociación interprofesional que reúne a los profesionales liberales a nivel comunitario, **Rudolf Kolbe**, presidente

del **Consejo Europeo de Profesionales Liberales (CEPLIS)**, del que Unión Profesional ostenta su vicepresidencia.

En su intervención, Kolbe insistió en **la necesidad de «garantizar un enfoque equilibrado entre la protección de los objetivos de interés público, una mayor elección de los consumidores y la libre circulación de los profesionales»**. Además, matizó que las profesiones liberales son profesiones independientes y altamente cualificadas, con funciones especiales en cuanto a la confianza y la responsabilidad públicas, en lo que respecta a la salud, la seguridad y las buenas condiciones de vida de la sociedad, en lo que tiene que ver con la protección al consumidor y otros muchos aspectos. Dicho papel que las profesiones cumplen en la sociedad debe «garantizarse mediante una reglamentación profesional nacional proporcionada, esto es, mejor regulación».

Ante la tendencia por parte de las instituciones europeas a la sobreestimación de los efectos positivos de las posibles medidas de desregulación profesional, el presidente de las profesiones liberales europeas recomienda: **«repensar y reevaluar los impactos económicos de la desregulación profesional con un mejor enfoque en los efectos negativos»**.

El taller comenzaba con la introducción de la presidenta de la **Comisión de Mercado Interior, Economía,**

Empleo Industria y Medio Ambiente del PE, Anneleen Van Bossuyt, quien informó sobre el enfoque a tomar: conocer qué barreras existen en el mercado y en los servicios, concretamente, en las profesiones reguladas, subsector que se ha visto afectado por los cambios socioeconómicos de los últimos años. En la actualidad, siguen produciéndose «barreras injustas, discriminatorias y desproporcionadas», lo que afectaba a que en algunos Estados miembro no se pudiera hablar de mercado único.

Para Van Bossuyt, la movilidad conlleva una mejora en los servicios, no solo porque permita que los profesionales compartan prácticas y conocimientos, sino también porque la fuerza de trabajo de los profesionales adquiere más adaptabilidad, se fomenta la innovación y aumenta las posibilidades de elección entre los consumidores.

Fue el eurodiputado **Nicola Danti**, quien anunció que el informe que estaba preparando la Comisión de Mercado Interior del PE sobre el paquete legislativo de la Comisión Europea presentado el pasado mes de enero estaría listo para el mes de septiembre y tras destacar que las profesiones debían estar «en el corazón de las políticas europeas», insistió en cuidar de no reducir la calidad de los servicios y la protección de los consumidores.

Encargado también de la lectura de las conclusiones de este taller, Danti destacó en el caso de la desregulación de las profesiones que «era imprescindible tener en cuenta que los posibles beneficios no podían ir en contra de la seguridad del consumidor ni de la reducción de la calidad de los servicios, y por ello, hay que asegurar a los consumidores que no sufren estos cambios, de ahí, la necesidad de un equilibrio regulatorio». El eurodiputado, con quien CEPLIS mantiene constante contacto por ser ponente del informe a elaborar por la Comisión de Mercado Interior sobre la reforma de los servicios profesionales, terminaba este seminario advirtiendo que cada estado miembro tiene unas especificidades concretas que deben ser respetadas al tratar la desregulación.

[>>Ver enlace](#)

La Unión Europea (UE) no quiere perder el paso en su estrategia de trazar grandes alianzas comerciales y mantener su posición a nivel internacional. Su impulso en los movimientos con Japón, el bloque Mercosur y México responden, en gran medida, al parón experimentado en la Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión con EE.UU. (TTIP, en inglés) y en el Acuerdo sobre Comercio de Servicios con más de 50 países involucrados (TiSA, en inglés).



habrá que seguir con atención como se articula el comercio del resto de servicios. Tanto Japón como la UE mantendrán su capacidad de regular sus mercados de servicios, aunque de forma no discriminatoria. Los servicios públicos como la sanidad o la educación no están sobre la mesa.

El acuerdo político con Japón

Sin duda, el compromiso más avanzado y de mayor envergadura que aborda actualmente la UE es el que desarrolla con Japón y que recibe el nombre **Japan-UE Free Trade Agreement (JEFTA)**. El **pacto político se rubricó el pasado de 6 de julio en Bruselas** de la mano del primer ministro nipón, Shinzo Abe, y del presidente del Consejo Europeo, Donald Tusk. Un tratado que comenzó a fraguarse en el 2012 y que después de 18 rondas negociadoras, la última en abril de este año, toma un mayor empuje. Si bien, los encuentros a nivel técnico aún continuaran en los próximos meses. El objetivo es que haya un borrador definitivo a finales del 2017 para permitir iniciar los procesos de ratificación nacionales y pueda entrar en vigor en el 2019.

Según la Comisión Europea (CE), el acuerdo tiene tres grandes propósitos: eliminar aranceles, eliminar normativas que dificultan el comercio y mostrar al mundo que la UE y Japón rechazan el proteccionismo. En relación a los distintos sectores se espera que las empresas europeas de productos agroalimentarios, maquinaria eléctrica, productos farmacéuticos, dispositivos médicos, vehículos de motor, equipo de transporte, textil, calzado y productos forestales se vean beneficiados. Mientras, si nos centramos en el sector servicios —**sobre el que Eurostat arroja algunos datos**—, la CE sostiene que las telecomunicaciones, el transporte, la distribución, los servicios financieros y los servicios empresariales serían los sectores con mayor impacto positivo. Precisamente, cabe señalar que es en los servicios empresariales donde pueden contenerse algunos de los servicios prestados por profesionales.

A tal efecto, hay que mencionar que el acuerdo de reconocimiento mutuo entre ambas zonas vigente desde el 2002 no recoge este ámbito. En consecuencia,

Bloque Mercosur

Otro de los grandes tratados que también se emprende desde el ámbito europeo es **con el bloque Mercosur conformado por Argentina, Paraguay, Brasil y Uruguay**. Un vínculo que albergó sus primeros contactos en el 2010 y que **después de 9 rondas negociadoras quedó pausada en el 2012**. Desde entonces, en octubre del 2016 se ha vuelto a retomar el contacto con el intercambio de algunos borradores que abarcan cuestiones como las tarifas, reglas de origen, obstáculos técnicos al comercio, medidas sanitarias y fitosanitarias, servicios, contratación pública, propiedad intelectual, desarrollo sostenible y pymes, entre otros. En este sentido, crece el número de voces que defienden que el acuerdo podría cerrarse antes de final de año durante la reunión de la Organización Mundial del Comercio en Buenos Aires. El próximo encuentro a nivel técnico tendrá lugar en Brasilia a primeros de octubre.

Reforzar la alianza comercial con México

Más incipiente pero con la misma intensidad son **las conversaciones que mantienen la UE y México** que comenzaron en mayo del 2016 con la intención de modernizar el **Acuerdo Global del año 1997** donde se establecen las normas de comercio entre ambas zonas. Así, desde el pasado año ya se han celebrado cuatro rondas negociadoras. Concretamente, **parecen registrarse avances en acceso a los mercados de bienes, medidas sanitarias, comercio de servicios, inversión, comercio y desarrollo sostenible, energía y materias primas**. Para el caso de las profesiones y, en particular, **para España se trabaja en confeccionar un reconocimiento mutuo de los estudios para facilitar el movimiento de profesionales** entre ambos países. Su horizonte de finalización, se confía en que sea antes de que finalice el 2017. La quinta ronda negociadora será en Bruselas en septiembre y está prevista una última en México a finales de noviembre

[.>>Ver enlace](#)

PRIORIDADES DE LA UE ANTE LAS NACIONES UNIDAS

El Consejo ha adoptado unas Conclusiones sobre las prioridades de la UE ante las Naciones Unidas y la 72.^a Asamblea General de las Naciones Unidas.

La máxima prioridad de la UE será respaldar, consolidar y reformar las Naciones Unidas, así como un orden mundial basado en normas. Por lo que respecta a la 72.^a Asamblea General de las Naciones Unidas, la UE

incidirá en una gobernanza mundial más sólida, en la paz y la prevención de los conflictos y en un programa duradero para el cambio. La igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, así como las cuestiones sobre la mujer, la paz y la seguridad, se integrarán en los tres ámbitos prioritarios.

[>>Ver enlace](#)

EVOLUCIÓN SOCIAL Y DEL EMPLEO EN EUROPA

La Comisión Europea (CE) ha publicado la edición de 2017 de su estudio anual sobre la evolución social y del empleo en Europa (ESDE), en la que se informa sobre las últimas tendencias en materia social y de empleo, y se exponen los retos futuros y las posibles respuestas políticas. La edición de este año, [informa la CE](#), confirma las tendencias positivas en el mercado de trabajo y en el ámbito social, así como un crecimiento económico constante. Con más de 234 millones de personas que tienen un puesto de trabajo, el empleo en la UE nunca ha sido tan elevado como en la actualidad, y la tasa de desempleo es la más baja desde diciembre de 2008. Desde 2013, se han creado diez millones de puestos de trabajo en la UE. Sin embargo, más allá del progreso social y económico general, los datos revelan que las generaciones más jóvenes soportan una carga particularmente elevada: suelen tener más dificultades para encontrar trabajo, están más expuestos a formas de empleo atípicas y precaria, incluidos los contratos temporales, lo que puede dar lugar a una menor cobertura de protección social. También es probable



que reciban pensiones más bajas, respecto a los salarios.

Por eso el estudio ESDE de 2017 se centra en la equidad intergeneracional: que todas las generaciones puedan beneficiarse de la actual evolución económica favorable.

Se prevé, además, que la población en edad de trabajar disminuya un 0,3 % cada año hasta 2060. Esto significa que una mano de obra menos numerosa tendrá que mantener el actual camino hacia el crecimiento. También significa que, al mismo tiempo, un número menor de contribuyentes cotizará a los sistemas de pensiones — en muchos casos con cotizaciones inferiores o irregulares, ya que no corresponderán a un trabajo a tiempo completo ni/o a un trabajo clásico—, mientras que más pensionistas dependerán de ellos. Por consiguiente, afirma la CE, parece que los trabajadores jóvenes de hoy y las generaciones futuras se enfrentan a una doble carga resultante del cambio demográfico y de la necesidad de garantizar la sostenibilidad de los sistemas de pensiones.

CONSEJO UE: PRESIDENCIA ESTONIA



Tomando el relevo de Malta, Estonia asumió el 1 de julio la presidencia rotatoria del Consejo de la Unión Europea. Sus seis meses de trabajo, antes de dar el paso a Bulgaria en

enero de 2018, se centrarán en cuatro ámbitos clave:

- ✓ una economía europea innovadora y abierta,
- ✓ una Europa segura y protegida,
- ✓ una Europa digital con libre circulación de datos y
- ✓ una Europa integradora y sostenible.

[>>Ver Enlace](#)

INFORME DE PROGRESO 2016: OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE

Unión Profesional (UP) como socio miembro de la Red Española de Pacto Mundial desde el año 2004 ha publicado el [Informe de Progreso de 2016](#). Este informe sirve de reflexión para que las organizaciones no empresariales y también las empresariales analicen sus políticas de RSC en relación con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados por Naciones Unidas.

[>>Ver Enlace](#)



PREMIO CIUDADANOS EUROPEOS 2017



La Asociación Premios Ciudadanos (APC) ha querido reconocer la trayectoria de 37 años de Unión Profesional (UP) en la defensa y representación de los profesionales de España y Europa.

Previamente al acto de entrega de premios, que tuvo lugar el 27 de junio, el departamento de economía de Unión Profesional presentó una ponencia bajo el título 'los profesionales en la economía social y el empleo'. A continuación, Víctor Jara, presidente y fundador de esta Asociación, inició el acto de entrega de los nueve

premiados destacando que estos premios son un acto de la ciudadanía y para la ciudadanía. Es por ello, que el objetivo de estos premios «no es otro que reconocer la labor y los valores de la sociedad civil como parte esencial del Estado de derecho». Fue en la categoría economía y empleo en la que **Jordi Ludevid** recogía el premio otorgado a UP. El presidente de UP durante su agradecimiento puso de manifiesto que la sociedad civil tiene que demostrar su capacidad de compartir y de luchar contra la insolidaridad para conseguir una sociedad más justa para todos. Ludevid destacó la labor de las profesiones como categoría social en la que reside el conocimiento, «todos los miembros que integran UP comparten el reto de demostrar a los ciudadanos la relevancia de la deontología y la formación continua, pilares que validan a los colegios profesionales como garantes de sus derechos fundamentales».

[>>Ver enlace](#)

NÚMERO DE VERANO DE LA REVISTA PROFESIONES

La edición de verano de la revista [Profesiones](#) viene cargada de contenido de actualidad para las profesiones y la vida colegial. En lo que respecta al ámbito internacional, entre otros asuntos, se abordan temas relativos al [Año Internacional sobre Turismo Sostenible](#), a la [segunda parte del Informe respuesta de UP a la OCDE](#), a la [conciliación y Europa](#), a la reunión convocada por [CEPLIS en Malta y la participación del presidente de UP, Jordi Ludevid, en dicha asamblea](#), y a la [Casa de la Historia Europea, en Bruselas](#).



CONSULTA PÚBLICA SOBRE SANIDAD Y SERVICIOS ASISTENCIALES EN MERCADO ÚNICO DIGITAL



La Comisión Europea (CE) puso en marcha el 20 de julio una [consulta pública](#) sobre cómo debería Europa promover la innovación digital en materia de sanidad y servicios asistenciales para el beneficio de los ciudadanos y los sistemas sanitarios en Europa. Según informa [en nota de prensa la CE](#), los resultados obtenidos se tendrán en cuenta para una nueva comunicación política que se adoptará antes de finales de 2017, como ya se anunció en la reciente revisión de la Estrategia para el Mercado Único Digital de la Comisión. La consulta recabará información sobre tres pilares principales:

1. El acceso seguro de los ciudadanos a sus datos sanitarios y la posibilidad de compartirlos con otros países, aclarando los derechos de los ciudadanos y mejorando la interoperabilidad de los historiales médicos electrónicos en Europa;
2. La conexión y el intercambio de datos y conocimientos especializados para avanzar en la investigación, personalizar la sanidad y los servicios asistenciales y mejorar la anticipación de las epidemias;
3. El uso de los servicios digitales para promover la capacitación de los ciudadanos y la atención sanitaria integrada centrada en la persona.

Se podrá dar respuesta hasta el 12 de octubre de 2017.

INTERÉS DOCUMENTAL

Annual Report on the Situation of Asylum in the European Union 2016. European Asylum Support Office (EASO), July 2017

[>>Ver Enlace](#)

Employment transitions and occupational mobility in Europe: The impact of the Great Recession. Eurofound

[>>Ver Enlace](#)

ENLACES DE INTERÉS

<http://www.ceplis.org/>

<http://europa.eu/>

<http://www.europarl.eu/>

<http://ec.europa.eu/>



RedAbogacía

ABOGACÍA ESPAÑOLA

PATROCINA

Boletín de información internacional sobre servicios profesionales
Departamento de Relaciones Internacionales de Unión Profesional -
internacional@unionprofesional.com

C/ Lagasca 50, 3ºB - 28001 Madrid (España) Tel: (+34) 91 578 42 38/39 Fax:
(+34) 91 575 86 83

